

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

Instituto Ferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resolución N.º 7967 del 1.º de septiembre de 1999,

otorga a

Diego Fernando Romero Molina

Identificado con c. c. 1039459428 de Sabaneta, Antioquia

el título de

Bachiller académico

Por haber culminado satisfactoriamente el nivel de **Educación Media** y cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de Registro de Títulos 06, Folio N.º 147, Acta de Graduación N.º 02, Orden N.º 168, Fecha: 3 de diciembre del 2011

Medellín, 3 de diciembre del 2011

INSTITUTO FERRINI RECTORIA

María Luz Dary Chavarría Chavarría
c. c. 22 058 807 de Santa Rosa de Osos
Rectora

INSTITUTO FERRINI SECRETARIA

Aurora Patiño Patiño
c. c. 43 361 777 de San Pedro, Antioquia
Secretaria académica

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Medellín

Acta de graduación

Instituto Ferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N.º 7967 de 1 de septiembre de 1999.

En atención a que **Diego Fernando Romero Molina,** identificado con **c. c. 1039459428** de Sabaneta, Antioquia, culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de **Educación Media** y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con la Ley 115 de 1994, y los decretos nacionales N.º 180 del 29 de enero de 1981 y N.º 921 del 6 de mayo de 1994, y se declaró idóneo al alumno para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en los siguientes documentos:

Libro de Registro de Títulos N.º 06 Acta general N.º 02 Folio N.º 147
Orden N.º: 168 Fecha: 3 de diciembre del 2011

Para constancia, se firma en Medellín, el 3 de diciembre del 2011

Nota: según el Decreto Nacional N.º 921 del 6 de mayo de 1994, art. 2.º, "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

INSTITUTO FERRINI RECTORÍA

María Luz Dary Chavarría Chavarría
c. c. 22 058 807 de Santa Rosa de Osos
Rectora

INSTITUTO FERRINI SECRETARÍA

Aurora Patiño Patiño
c. c. 43 361 777 de San Pedro, Antioquia
Secretaria académica